



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LA RUBIA

Aprobado provisionalmente por Resolución de Alcaldía de 2 de Diciembre de 2013 el padrón del cobro de las tasas por la prestación de los servicios de suministro de agua y recogida de basura del año 2013, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas; en caso de no ser presentada ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

La Rubia, 2 de diciembre de 2013.— La Secretaria, Rocío Gómez Fernández.

2797

BOPSO-142-16122013